

Alonso de Barzana y la doctrina de Juli, precursores de las reducciones de Paraguay

WENCESLAO SOTO ARTUÑEDO*

Fecha de recepción: octubre 2022.

Fecha de aceptación: enero 2024.

Sumario:

Las reducciones del Paraguay con los nativos guaraníes son uno de los grandes frutos de las misiones jesuitas, que fueron posibles gracias a la experiencia acumulada por estos religiosos en el virreinato de Perú. Los jesuitas tuvieron que hacer excepciones a su legislación para asumir las doctrinas, lo que hubieron de repetir en Paraguay. Una de estas doctrinas, la de Juli (Perú), se convirtió en el laboratorio donde se concretaron las formas misionales que después fueron exportadas a Paraguay, entre ellas, el aprendizaje de la lengua nativa. También hubo jesuitas concretos que posibilitaron el florecimiento de las reducciones, siendo uno de ellos Alonso de Barzana, por su estima de los indios, su interés en aprender sus lenguas y su propia labor misionera que le llevó a recorrer unos 20.000 km.

Palabras clave:

Paraguay, Juli (Perú), Jesuitas, Alonso de Barzana, Reducciones.

Alonso de Barzana and the doctrine of Juli, forerunners of the Paraguayan reductions

Abstract:

The Paraguayan reductions with the Guaraní natives are one of the great fruits of the Jesuit missions, which were possible thanks to the experience accumulated by these religious in the viceroyalty of Peru. The Jesuits had to make exceptions to their legislation in order to take on the doctrines, which they had to repeat in Paraguay. One of these doctrines, that of Juli (Peru), became the laboratory where the missionary forms that were later exported to Paraguay, including the learning of the native language, took shape. There were also individual Jesuits who enabled the reductions to flourish. Alonso de Barzana was one of them, because of his esteem for the Indians, his interest in learning their languages and his own missionary work, which led him to travel some 20,000 km.

Keywords:

Paraguay, Juli (Peru), Jesuits, Alonso de Barzana, Reductions.

* Doctor en Historia, Archivum Romanum Societatis Iesu-ARSI, <https://orcid.org/0000-0001-5834-7734>, arsi-soto@sjcuria.org

El fruto más conocido y valorado de las misiones jesuitas es el conjunto de reducciones de indios guaraníes en los actuales países de Argentina, Brasil y Paraguay. Esta realidad fue posible por la experiencia acumulada por los jesuitas previamente en otras zonas del virreinato de Perú, como Juli, y por el empuje de personas concretas, como el misionero Alonso de Barzana, de manera que los podemos llamar con justicia precursores de las reducciones, si bien, no de modo exclusivo. Estudiaremos, pues, la importancia de la misión de Juli (Perú) para la Compañía de Jesús, en cuanto que abrió el camino al apostolado de las doctrinas, que en Paraguay serán las reducciones. Además, nos fijaremos en uno de los jesuitas que estuvo en primera línea en las primeras décadas de la Compañía de Jesús en Sudamérica, Alonso de Barzana, que, además, fue cofundador de Juli y uno de los primeros misioneros jesuitas en la Gobernación de Paraguay.

1. Introducción

El sustrato teórico de la evangelización en la América hispana en general y de las reducciones del Paraguay, en particular, fue el desarrollo filosófico, teológico y jurídico que siguió al descubrimiento de América por parte de los europeos. Comenzó con la legislación a favor de los indios o leyes de Indias, contenidas en el testamento de Isabel la Católica (1504), las leyes de Burgos de 1512, y los decretos de 1520 y de 1526, y continuó con las Leyes Nuevas (1542). Esta últimas hablaban ya de la abolición del desacreditado sistema de la encomienda¹, que junto con la mita, fueron combatidos por los jesuitas, especialmente en Río de la Plata, por los abusos en los que incurrían frecuentemente los encomenderos². Tuvo mucho que ver en esa legislación la llamada Escuela ibérica de la paz, partidaria de una evangelización pacífica. Uno de los pensadores que se pueden encuadrar en su ámbito es el granadino Francisco Suárez, (1548–1616), como se ve, por ejemplo: «El poder de los príncipes cristianos, en sí mismo, no tiene una naturaleza mayor ni distinta del poder de los príncipes paganos; consiguientemente, en sí mismo, no posee otra materia ni finalidad».³

Cuando los jesuitas pudieron sumarse a la corriente misionera en la América hispana ya se habían dilucidado las principales cuestiones teóricas y jurídicas, pero a pesar de su tardía incorporación, realizaron una labor decidida

¹ Teodoro Hampe Martínez, «La encomienda en el Perú en el siglo XVI (Ensayo bibliográfico)», *Histórica*, 6 (2) (1982): 173–216.

² W. Javier Matienzo Castillo, «La encomienda y las reducciones jesuíticas de América Meridional», *Temas Americanistas*, 21 (2008): 66–84.

³ *De Iustitia et Iure*, tomo I, liv. II, XII, p. 9.

y eficaz, más conocida, la de Paraguay, según es ampliamente reconocido, por ejemplo, por Dussell.⁴ Francisco Mateos fue el primero en plantear que las primeras doctrinas peruanas fueron el modelo de las reducciones del Paraguay, tanto en el régimen de vida, como en las estancias de comunidad y en el excluir por completo a los españoles del pueblo.⁵ Lo mismo afirman, por ejemplo, Nieto Vélez y Echenove.⁶

Alonso de Barzana nació en Belinchón (Cuenca, España) hacia 1530, hijo mayor de un médico ambulante de origen judío que ejerció en las provincias andaluzas de Jaén y Córdoba. Muerto su padre, la madre, los dos hijos y las dos hijas se instalaron en Baeza, en cuya universidad estudió Alonso, entrando en el círculo de san Juan de Ávila. Desde antes de ser ordenado sacerdote en Granada se dedicaba a campañas misionales por la provincia de Jaén, sobre todo en la cercana villa de Iznatoraf, donde continuó yendo mientras era profesor de la Universidad de Baeza. Entusiasmado con las cartas de san Francisco Javier quiso entrar en la Compañía de Jesús para ser misionero, pero no lo hizo hasta 1566, aconsejado por el maestro Juan de Ávila, una vez que dejó asegurado el sustento de su familia. Insistentemente pidió al padre general Francisco de Borja ir a misiones, lo que consiguió en la expedición en la que viajaba también el nuevo virrey Francisco de Toledo, que llegó a Lima el 8 de noviembre de 1569. Transcurrió su vida entre los países actuales de Perú, Bolivia, Argentina y Paraguay y murió en Cusco el 31 diciembre de 1597, con fama de santo, cuando intentaba llegar a Lima para ser bien atendido en su enfermedad y vejez. Atrás dejaba tierras roturadas por él mismo para la misión, pues estableció nuevos contactos con grupos indígenas, aprendió hasta 11 lenguas nativas de las que compuso gramáticas, vocabularios, confesionarios..., herramientas muy útiles para los que siguieron sus huellas. Fue declarado venerable por el papa Francisco el 19 de diciembre de 2017.⁷

⁴ Enrique Dussel, *Historia General de la Iglesia en América Latina. I/1*, Introducción General, (Salamanca: Sígueme, 1983), 157.

⁵ Sin embargo, los jesuitas sí admitieron las encomiendas en sus primeras misiones, y de hecho en una de ellas, San Ignacio Guazú (Paraguay) pervivió hasta la expulsión de la orden. Cf. Ernesto J. A. Maeder, "Las encomiendas en las Misiones jesuíticas", *Folia Histórica del Nordeste*, 6 (1984): 119–137; Ernesto J. A. Maeder, "San Ignacio Guasú y el sistema de encomiendas", en *El comienzo de una utopía. IV Centenario de la fundación de San Ignacio Guazú*, org. por Bartomeu Meliá (Asunción: Centro de Estudios Paraguayos "Antonio Guasch", 2010).

⁶ Cf. Armando Nieto Vélez, «Jesuitas en el mundo andino: las reducciones de Juli», *Revista peruana de historia eclesiástica*, 3 (1994): 129–144; Alfonso Echánove, *Origen y evolución de la idea jesuítica de «Reducciones» en las Misiones del Virreinato del Perú*, (Madrid: Ediciones Jura, 1955); Alfonso Echánove, «La residencia de Juli, patrón y esquema de reducciones», *Missionalia Hispánica*, 13 (1956): 39. 497–540.

⁷ Wenceslao Soto Artuñedo, *Alonso Barzana (1530–1597). El Javier de las Indias Occidentales. Vida y obra*, (Bilbao: Mensajero, 2018).

Barzana llegó a Perú durante la primera fase de evangelización de América (hasta 1583), marcada por bautismos masivos, instrucción primaria y escasez de personal; y formó parte del inicio de la segunda (1583–1649), inaugurada por el tercer concilio Limense, que supone el intento de estabilización y normalización aplicando el concilio de Trento.⁸

2. La Doctrina de Juli

2.1. *Dificultades para asumir doctrinas*

Uno de los medios ideados para la inculturación y evangelización en la América Hispana eran las doctrinas, agrupaciones de indios recién conquistados y bautizados, que, después, se convertían en parroquias o curatos permanentes.⁹ Su función originaria era facilitar la urbanización, socialización y evangelización de los indios, pero también acabaron sirviendo para realizar un cobro más eficiente de los tributos; aumentar el control e inculturación de la población sometida; y asegurarse las concentraciones de mano de obra, de la que podían disponer los encomenderos. Solían tener una plaza mayor e iglesia, cabildo, y otros servicios comunes, y en la periferia contaban con terrenos para cultivo de cada familia, y el ejido para pastoreo del ganado. Se gobernaban por un cabildo con autoridades elegidas por los propios indios cada primero de año y contaban con un sacerdote que atendía la iglesia y la escuela para catequesis de los niños. Si recibían la consideración de pueblos de indios, no se permitía el ingreso de otros españoles, negros ni mulatos.¹⁰

El virrey D. Francisco de Toledo¹¹, que emprendió la reducción de los in-

⁸ Juan Carlos Estenssoro Fuchs, *Del Paganismo a la Santidad. La incorporación de los indios del Perú al catolicismo. 1532–1750*, (Lima: Travaux de l'Institut Français d'Études Andines, 1998). Rafael Sánchez-Concha Barrios, «Historias generales de la Iglesia en el Perú: estado de la cuestión, 1953–2014», *Anuario de la Historia de la Iglesia*, 24 (2015): 117–139; J. Carlos Vizúete Mendoza, «La Iglesia peruana después de Trento», en *El Perú en la época de Felipe II*, coord. por Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla (San Lorenzo del Escorial, 2014), 157–184; Juan Luis González García, «Aculturación e iconoclasia ritual en los virreinos americanos (siglos XVI–XVII)», *ISTOR. Revista de Historia Internacional*, XIX/74 (2018): 119–144.

⁹ Luis Miguel Glave, «La cuadratura del círculo y las rendijas del encierro: política de reducción de indios en los Andes en tiempos del virrey Toledo», en *Reducciones. La concentración forzada de las poblaciones indígenas en el Virreinato del Perú*, ed. por Akira Saito y Claudia Rosas Lauro (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2016), 103–146.

¹⁰ Carlos A. Page, *Las otras reducciones jesuíticas Emplazamiento territorial, desarrollo urbano y arquitectónico entre los Siglos XVII y XVIII*, (Saarbrücken: Editorial Académica Española, 2012), 31–32.

¹¹ Antonio de Egaña, «El virrey Don Francisco de Toledo y los jesuitas del Perú (1569–1581)», *Estudios de Deusto*, nº 7 (1956): 115–186; Jeremy Ravi Mumford, «La reducción toledana en el

dios como una de sus políticas principales, quería encargar a los jesuitas alguna doctrina, pero los jesuitas se resistían a asumirlas. Las razones eran que este ministerio dificultaba la movilidad y disponibilidad más propia del jesuita; además, habrían de someterse a la jurisdicción del obispo; y por otra parte, habrían de cobrar las rentas y emolumentos propios de párrocos, estipendios y camaricos (ofrendas de indios), lo que contravenía la pobreza prescrita en sus Constituciones.¹²

Francisco de Borja autorizó el oficio de curas de indios, como una excepción, con algunas condiciones: que se destinase gente de probada virtud; que no se alejasen mucho de la residencia principal para que fácilmente se les pudiera cambiar y visitar; que no se admitiesen las doctrinas con obligación de residir en ellas por un tiempo determinado; y que no se admitiese estipendio alguno, sino solo lo que fuere necesario para el sustento.¹³ Esto posibilitó asumir temporalmente la primera doctrina creada por el virrey, la de Huarochiri¹⁴ (1569–1573). Después siguieron otras definitivas: el distrito indio de Santiago del Cercado en Lima¹⁵ (1570) y Juli (1576).

Perú y Alto Perú (1569–1575)», en *Reducciones. La concentración forzada de las poblaciones indígenas en el Virreinato del Perú*, ed. por Akira Saito y Claudia Rosas Lauro (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2016), 67–102; Glave, «La cuadratura del círculo...», 103–146.

¹² Martín M.^a Morales, «Los comienzos de las reducciones de la provincia del Paraguay en relación con el derecho indiano y el Instituto de la Compañía de Jesús. Evolución y conflictos», *Archivum Historicum Societatis Iesu*, 67 (1998): 12–37.

¹³ Rubén Vargas Ugarte, *Historia de la Compañía de Jesús en el Perú*, vol. I, (Burgos: Imprenta Aldecoa, 1963), 61.

¹⁴ Carlos Guillermo Carcelen Reluz, «Las doctrinas de Chaclla – Huarochiri en los siglos XVI y XVII», *Revista Andina*, 16/1 (1998): 99–118; Id., «Los jesuitas en su primera misión: Huarochiri, siglo XVI», *Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia. Anuario* (2003): 111–133; Francisco Mateos, «Notas y textos. Una carta inédita de Alonso de Barzana», *Missionalia Hispanica*, 6 (1949): 143–155.

¹⁵ David Rodríguez Q., «Los jesuitas y su labor evangelizadora en la doctrina de Santiago del Cercado», *Investigaciones Sociales*, nº 15 (2005): 133–152; F. Borja Medina, «Métodos misionales de la Compañía de Jesús en América Hispana y Filipinas», *Mar Océano. Revista del humanismo español e Iberoamericano* 4 (1999): 159–219; F. Borja Medina, «Enseñanza y métodos misionales en América española y Filipinas», en *Actas do Colóquio: «A Companhia de Jesus e a Missionaço no Oriente. Ensino e métodos missionários» Lisboa 21–23 de abril 1997. Universidade Católica Portuguesa*, (Lisboa: Brotéria-Fundação Oriente, 2000), 175–200; Alexandre Coello de la Rosa, *El Cercado de Lima colonial (1568–1606)*, (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2006); Tetsuya Amino, «Un milagro de la Virgen y la libertad de los indios en Lima: Aspectos históricos de la reducción urbana en el caso del Cercado y el barrio de San Lázaro», en *Reducciones. La concentración forzada de las poblaciones indígenas en el Virreinato del Perú*, ed. por Akira Saito y Claudia Rosas Lauro (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2016), 147; Carcelén Reluz, «Los jesuitas en su primera...», 125ss.

2.2. Primera congregación provincial de Perú

El virrey hizo depender la permanencia de los jesuitas en el virreinato de su aceptación o no de doctrinas, por lo que, en la primera congregación provincial (16–17 enero 1576), se dilucidó este tema.

Barzana participó en ella como uno de los cuatro consultores de provincia (pues no era profesos aún), y fue elegido secretario adjunto, lo que indica la alta consideración en que se le tenía.¹⁶ A propuesta del recién nombrado segundo provincial, José de Acosta, se establecieron los métodos para evangelizar, siendo el primero ejercer de curas en las doctrinas. Otros medios eran hacer misiones entre indios, establecer residencia donde había gran número de indios, como Potosí, y establecer colegios para hijos de los caciques. También se acordó hacer un catecismo breve para los “rudos” que todos deberían aprender de memoria, y otro más completo para los más capaces y para los doctrineros, además de una gramática, vocabulario, confesonario y un cuaderno de oraciones.

Acosta pensaba que las doctrinas eran un medio muy apto para la evangelización de los indios, pero se advirtieron cuatro dificultades: facilitaban el relajamiento de la disciplina religiosa por la dispersión; el estipendio despertaba la ambición, lo que era un grave escándalo para los indios; el sistema de doctrinas, al estar sujeto al régimen de Patronato, impedía el gobierno autónomo del superior religioso; y por último implicaba un continuo conflicto con los obispos que pretendían visitar al doctrinero religioso y examinarlo no solo como párroco, sino también «de moribus et vita», lo que contravenía la exención de la jurisdicción episcopal de las órdenes de derecho pontificio. Las primeras dificultades se podían evitar con el gobierno ordinario, pero para la dispensa de las Constituciones respecto de la pobreza, aceptando un beneficio curado, había que acudir al padre general.¹⁷

La congregación provincial primera tuvo su continuidad en la segunda, en Cusco, del 8 al 16 de octubre del mismo año 1576, con el principal objetivo de elegir un procurador¹⁸ para Madrid y Roma. Barzana asistió como consultor

¹⁶ Actas de la Congregación, Lima 1576, *Monumenta Peruana [Mon Per]* (1565–1604), 8 volúmenes, ed. por Antonio Egaña (Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu, 1954–1981), II, 57; Mateos, «Notas y textos», 143–155.

¹⁷ Morales, «Los comienzos de las reducciones», 12–37, 14.

¹⁸ En este caso se refiere al procurador elegido para participar en la congregación de procuradores en Roma, e informar a la propia congregación y al padre general sobre los asuntos de la provincia. Cuando venían de las Indias para Roma, solían también hacer informar y tratar asuntos en la corte de Madrid, donde había permanentemente un procurador de Indias. Ignacio Echarte, “Procurador”, en Charles O’Neill y Joaquín María Domínguez, *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico–temático*, vol. IV, (Roma – Madrid: Institutum Historicum S.I. – Universidad Pontificia Comillas, 2001), 3244–3245.

de provincia, y, ya, como profeso, pues había hecho los últimos votos en Lima el 28 de junio de 1576.¹⁹ Se le encargó que terminase y corrigiese el catecismo más breve, la gramática y el confesionario, tanto en quechua como en aymara; debiendo añadir a los dos catecismos un resumen para los ancianos y los niños.²⁰ Posteriormente, el III concilio Limense asumió esta tarea de imprimir un catecismo en la lengua general.

En la congregación provincial de Cusco se aprobó también aceptar las doctrinas aymaras de Juli,²¹ aunque seguía siendo un tema debatido,²² sobre todo, después del fracaso de Huarochirí. A pesar de que el visitador Plaza se inclinaba por no asumirlas, la Compañía de Jesús se hizo cargo de la doctrina de Juli, con el apoyo decidido del provincial José de Acosta (1540–1600) y Diego Torres Bollo, *ad experimentum*, mientras llegaba la autorización del superior general Mercuriano. Se oponían a su asunción Bartolomé Hernández, Luis López, Andrés López y Pedro Miguel de Fuentes, que preferían la misión itinerante. Barzana conocía tanto la doctrina de Huarochirí (fue uno de los fundadores) como la de Juli, en la que había misionado en abril de 1573, y, aunque era más dado a las misiones ambulantes que a las doctrinas, debió favorecer esta última opción.²³

El padre general respondía en 1578, aceptando provisionalmente la doctrina de Juli, más otras dos, a criterio del provincial, para lo que ofrecía las siguientes razones: la «inopia sacerdotum et indigenarum necessitas pene extrema»; porque era menos dificultoso aceptar doctrinas que realizar largas misiones, además eran las parroquias las únicas capaces de garantizar un fruto duradero. En tercer lugar las doctrinas eran una oportunidad para que los jesuitas aprendiesen la lengua de los indios. Por último, aceptando las parroquias de indios se satisfacía la voluntad de la corona y del mismo virrey. Permitió también aceptar los sueldos que el rey les ofrecía en compensación por

¹⁹ *Mon Per*, II, 212; Hugo Storni, *Catálogo de los jesuitas de la provincia del Paragua-y (Cuenca del Plata) 1585–1768*, (Roma: IHSI, 1980), 32–33.

²⁰ *Mon Per*, II, 96.

²¹ Cf. Norman Meiklejohn, «Una experiencia de evangelización en los Andes. Los jesuitas de Juli (Puno). Siglos XVII–XVIII», *Cuadernos para la Historia de la Evangelización en América Latina*, nº 1 (1986).

²² Xavier Albó, «Jesuitas y culturas indígenas. Perú, 1568–1606. Su actitud, métodos y criterios de aculturación (Primera parte)», *América Indígena*, Vol. XXVI, nº 3 (1966): 276–294; Giuseppe Piras, «El conflicto interno de la Compañía de Jesús sobre las doctrinas de indios en los años 1568–1606 y el papel de Diego de Torres y Martín de Funes en su solución», en Laura Laurencich–Minelli y Paulina Numhauser Bar–Magen (edit.), *El silencio protagonista. El primer siglo jesuita en el Virreinato del Perú (1567–1667)*, (Quito–Ecuador: Abya Yala, 2004), 115–125.

²³ Ruiz del Portillo, carta anua, Lima, 9.02.1575, *Mon Per*, I, 708; Xavier Albó, «Notas sobre jesuitas y lengua aymara», en Sandra Negro y Manuel M. Marzal, *Un reino en la frontera. Las misiones jesuitas en la América colonial*, (Lima: Pontificia universidad Católica de Perú / Abya–Yala, 2000), 277–288.

sus servicios, pero a título de limosnas, y con la obligación de utilizarlos con parquedad y entregar el sobrante a sus feligreses. El mismo destino debían dar a las limosnas procedentes de los parroquianos y al estipendio de las misas. También ordenó abandonar El Cercado por estar muy cerca de una ciudad de españoles, lo que por diversos motivos no se llegó a ejecutar.

El 5 de junio de 1585, coincidiendo con el nombramiento oficial de Juan de Atienza (1544–1592) como provincial del Perú, el superior general Aquaviva, autorizó asumir la doctrina de Juli a perpetuidad.

La doctrina de Juli, a 4.000 m de altura, se ubicaba a orillas del lago Titicaca; fue una población preincaica, próspera antes de la llegada de los españoles y todavía era el pueblo más poblado de la provincia de Chucuito. Contaba por entonces con unos catorce mil indios mitayos que trabajaban por turnos en las minas de Potosí. Fue refundada en 1565 por el gobernador Lope García de Castro sobre las ruinas de la casa del uraca Cariadaza, y encomendada a los dominicos, que construyeron la iglesia sobre una huaca²⁴, pero renunciaron a la doctrina, que pasó al clero secular, que también la abandonó. Por ello, su población no había sido bien evangelizada. Dependía del obispado de Charcas hasta 1605, en que pasó al de La Paz.

Cada parroquia de Chucuito estaba dividida en dos parcialidades llamadas Hanansaya (o Alasaa) y Hurinsaya (o Maasaa), representadas por un señor étnico o hilacata “de mitad” que poseía las tierras de los ayllus y residía en ellas. Los jesuitas añadieron la declaración de Juli como pueblo de indios, lo que vetaba la instalación de otros españoles, salvo los misioneros, e impidieron a los gobernadores reclutar indios para el trabajo, al tiempo que redujeron el número de los que iban a trabajar a las minas de Potosí, y desde 1578 pagaron tributo directamente al rey y no a los encomenderos.²⁵

Juli era, pues, una residencia jesuita, escuela de idiomas, parroquia, y estación de misión experimental, con un enfoque teocrático vertical en el que todo dependía de los misioneros de alguna manera, pues una vez que los caciques fueron bautizados y juraron fidelidad al rey de España, veían a los jesuitas como sus representantes.

2.3. *Fundación de Juli*

Terminadas las sesiones de la congregación provincial de Cusco, los jesuitas entraron en Juli el 4 de noviembre de 1576. Uno de ellos fue el padre Barzana (que permaneció allí hasta 1582) y los otros fundadores fueron los

²⁴ Su iglesia, después del abandono sufrido tras la expulsión de los jesuitas en 1767 ha comenzado a ser restaurada en 2020.

²⁵ Page, «Las otras reducciones jesuíticas», 34.

padres Bracamonte (superior), Diego Martínez²⁶, Francisco de Medina y los hermanos Juan García y Santiago Pérez²⁷. A ellos se añadió el jesuita estudiante Martín Pizarro, de la familia del conquistador, a quien cambiaron el apellido por Picón, ya que su apellido familiar era oído con recelo por los indios.

Después de comer con los seis hilacatas más ricos y de explicarles sus intenciones misionales, se repartieron las tres parroquias y las funciones que debían desempeñar en ellas. Barzana pronunció el primer sermón en lengua aymara, lo que sorprendió gratamente a los indios.

Fuimos por las calles en procissão diciendo las oraciones en su lengua, y bueltos a la iglesia, el Padre Barzana se puso a una parte y el Hermano Picón a otra; y el uno haciendo las preguntas y el otro diciendo las respuestas, se les dijo el catechismo en su lengua; y después el Padre les hizo una plática breve de qué cosa es el hombre y el alma y el fin para que fué criado, de que salieron con gran contento y devoción. Andan estos indios admirados entre sí de ver estas cosas, y acuden con mucho fervor y deseo de su salvación.²⁸

Los jesuitas cobraban de la Caja Real de Chucuito, el sínodo o salario, equivalente a 2.400 pesos o escudos ensayados (a 13 reales), unos tres mil ducados, para el mantenimiento de la casa y de los seis misioneros, además de los donativos de los indios. Una de las prácticas adoptadas fue la redistribución entre los indios de los bienes –carne, chuño,²⁹ llamas, etc.– recibidos como ofrenda: «También a treinta o más pobres se les repartió la carne y el chuño y lana, que se avia dado de ofrenda, que para estos indios es hazer milagros ver que les den y no les pidan».³⁰ Igualmente, patrocinaban fiestas, como el Corpus Christi, en las que entregaban gran parte de lo que habían recibido. Se trata de una distribución institucionalizada de limosnas que se acabó convirtiendo en la caja de limosnas.

A Barzana le correspondió la predicación y confesión de los adultos en las poblaciones de Chucuito, Yunguyo, Copacabana y en otras de la comarca, «que del trabajo le han dado unos dolores, que con dificultad puede andar».³¹ También visitó a los Pacajes o Pacaza, grupo aymara que habitaba el territorio situado al sureste del lago Titicaca, con capital en la ciudad de Caquiaviri.

²⁶ Alexandre Coello de la Rosa, *El pregonero de Dios: Diego Martínez, SJ, misionero jesuita del Perú colonial (1543–1626)*, (Valladolid: Universidad de Valladolid, 2010).

²⁷ Juan de la Plaza a Mercuriano, Cusco 12.12.1576, *Mon Per*, II, 151.

²⁸ Carta del P. Diego Martínez de 11.11.1576, inserta en otra de José de Acosta a Mercuriano, Lima, 15.02.1577, *Mon Per*, II, 272–273.

²⁹ El chuño se elaboraba a partir de unas papas, y servía de pan, que duraba varios días.

³⁰ Carta del P. Diego Martínez de 11.11.1576, *Mon Per*, II, 272–273.

³¹ *Ibidem*.

A los dos meses fundaron una escuela para unos 200 chicos, al cargo del hermano Martín Picón —que sabía la lengua—, un hospital y una cofradía, así como bautizaron, confesaron y casaron a muchos indios amancebados. Acosta, tras su visita, escribía al visitador Plaza, el 12 de enero de 1577, entusiasmado por los resultados de Juli, y remitía otro informe laudatorio al padre general Mercuriano el 15 de febrero. Comenzaron una lección de lengua aymara, pero aún en enero de 1578, Barzana era de los pocos que sabían la lengua y predicaban y confesaban en ella, junto con Diego Martínez, Andrés López y Blas Valera.

Pero el visitador Juan de la Plaza, crítico con la asunción de doctrinas por los jesuitas, también lo era con los resultados. Minimiza el fruto apostólico, especialmente la confesión y la doctrina, que, además, no responde a una opción libre por parte de los indios, sino a los condicionamientos de la doctrina:

el fruto no es tanto como suena, ni las dificultades tan pocas ni tan fáciles como parecen a los que no las experimentan: de tres mil personas que se han confesado este año, no se han confesado los mil de su voluntad, y más de los dos mil se han confesado por fuerza. Unos porque los prenden por amancebados y les mandan que se casen o se aparten, y ellos por no apartarse dan prisa que los confiesen para casarse, y casados no vuelven más a la confesión ni aprenden la doctrina cristiana. Entre estos indios ay esta costumbre general, que primero que se casen, se juntan para conocer la condición el uno del otro, como ellos dicen, y están amancebados desta manera, y aunque están cinco y diez años amancebados y tengan hijos, quando el uno no se contenta del otro, se apartan con la misma facilidad que si no se ovieran conocido y se casan con otras personas; y como a éstos los prenden, por verse libres, casi todos dicen que se quieren casar y desta manera se confiesan.

Otros se confiesan por enfermedad, y éstos los más porque los fiscales, o síndicos avisan a los Padres que están enfermos y que los vayan a confesar sin pedir ellos la confesión ni estar prevenidos ni dispuestos para hazerla; y una opinión que ay entre algunos de que todos los indios se confiesan bien a la hora de la muerte, no se ha experimentado en este pueblo, sino que dicen los que le han probado que ordinariamente en la disposición que están quando sanos, se confiesan quando están enfermos, y que en esto no hallarán diferencia de tiempo de salud al de enfermedad.

Otros se confiesan porque les mandan venir por barrios a confesar, que acá llaman ayillos, y destos unos se confiesan porque les dexen ir a sus casas; otros se confiesan de buena voluntad; y los que de suyo vienen a pedir confesión sin ser forjados por alguna de destas vias, son pocos en comparación de los muchos que vienen por fuerza de la manera que tengo dicho

[...] Al aprender la doctrina cristiana vienen tan pocos por su devoción como a las confesiones. A las pláticas y sermones públicos acude mucha gente, y mucha se esconde y ausenta; y así es menester los domingos por la mañana poner alguaziles en las calles para que no se vayan a trabajar al campo, y los más vienen por esta fuerza a Misa y sermón los domingos y fiestas. Y de los que vienen, unos no entienden lo que se les dize, y otros no están con atención, y por esta causa es poca la gente que sale enseñada de los sermones de lo que deven creer y obrar. Y como estas diligencias no se hazen en otros pueblos para ayudar a los indios, a los que miran de aparte este negocio paréceles que es mucho el fruto, porque ven aquí lo que no ven en otras partes.³²

Diego Martínez también se mostró crítico con las doctrinas y pensaba que la Compañía de Jesús no debía asumirlas perpetuamente, sino temporalmente, por ser esto más compatible con a la movilidad de los jesuitas. Decía que la misión era dura: algunos penitentes no decían toda la verdad en sus confesiones, y en cuanto se descuidaban los misioneros, volvían a sus prácticas ancestrales, según había denunciado Juan de la Plaza. Además, por estar atados a esta misión, los jesuitas no iban a evangelizar a “la pura gentilidad”.³³

A pesar de eso, en abril de 1579 el oidor de la audiencia de Lima, Ramírez de Cartagena, alababa su deseo de «andarse entre los indios» y su trabajo, al tiempo que imploraba al rey su favor para con los jesuitas, e su enfrentamiento con el virrey:

En Juli, que es una población de las grandes de Chucuito, pueblo de indios de Vuestra Magestad, están nueve Padres y dos Hermanos destos. El uno se llama Barçana; puedo con berdad decir que le a dado Dios particular favor en lo de los indios, porque él ha dado en andarse entre ellos, y es notable el bien que ha hecho; y aunque no huviera otra razón ni otra experiencia desta, bastava para andarlos importunando para que no huviese lugar sin ellos, si se pudiera hacer. [...] Qualquier favor y merced que Vuestra Magestad les haga, es bien necessaria y muy bien empleada en ellos, y aun por esta tierra muy mayor bien y merced de lo que yo sabría decir aquí.³⁴

El primer superior de Juli fue el padre Bracamonte, al que sucedió el padre Martínez y a este, el padre Diego de Torres Bollo, que había aprendido quechua y aymará, y defendía la utilidad de la doctrina como lugar permanente de aprendizaje de lenguas y cultura para los jesuitas. La comunidad de Juli estaba compuesta en 1581 por Diego de Torres Bollo, Diego de Zúñiga, Mi-

³² Juan de la Plaza a Mercuriano, enero 1578, *Mon Per*, II, 337–338.

³³ Diego Martínez a Gil González Dávila, Juli, 24.12.1581, *Mon Per*, III, 95.

³⁴ Ramírez de Cartagena a Felipe II, Lima 27.04.1579, *Mon Per*, II, 702.

guel de Fuentes, Alonso Barzana, Andrés López, Diego Martínez, Juan Montoya y Blas Valera.³⁵ Barzana y Andrés López eran los que mejor hablaban las lenguas nativas, por lo que «ay escuela de lengua ordinario, ase hecho vocabulario y arte y confesionario y catezismo en la lengua».³⁶ Entre 1581 y 1582 Barzana se ocupó, solo o en compañía del padre Diego Martínez, en dar misiones volantes a los indios comarcanos del lago Titicaca y otros pueblos aymaras en la provincia de Pacajes.

En 1608 atendían cuatro parroquias con trece o catorce sujetos. También tenían imprenta y cuatro estancias (Suancata, Sorapa, Sivicani y Hayomarca) cuyo producto se dedicaba al mantenimiento económico de su colegio y hospital.

3. Valor estratégico de Juli

3.1. Juli, laboratorio de idiomas

En septiembre de 1578 marchó Barzana al colegio de Cusco, para una larga reunión de la consulta de provincia, del 9 hasta el 23 de septiembre, que reunió al visitador Juan de la Plaza, el provincial José de Acosta y tres consultores, los padres Juan de Montoya, Jerónimo de Portillo y Alonso de Barzana, junto con Luis López, que había acompañado al padre Plaza en la visita. Se trataron 68 asuntos sobre temas muy diversos como la fundación de colegios y residencias en La Paz, Potosí, Chile, Panamá y Quito, el aprendizaje de lenguas indígenas, el modo en el canto, la cuestión de visitar mujeres, la admisión de criollos y mestizos³⁷, y cómo ejecutar las órdenes del superior general y la disciplina religiosa en la provincia. No trataron en especial de Juli, si bien se veía la dificultad que suponía esta doctrina, amenazada de reestructuración por el virrey, y porque no tenía garantizada su continuidad al haber sido asumida provisionalmente «y no se sabe hasta agora lo que parecerá más conviniente para adelante en esto de la perpetuidad de las doctrinas».³⁸

Uno de los asuntos tratados fue el aprendizaje de las lenguas nativas. Los consultores pensaban que todos los jesuitas de la provincia tenían que dedicar un tiempo en una doctrina para estudiar la lengua, de medio año para los que llegasen de Europa, y a lo largo de la formación los que entrasen en Perú.

³⁵ *Mon Per*, III, 35.

³⁶ Diego Martínez a Gil González Dávila, Juli, 24.12.1581, *Mon Per*, III, 95.

³⁷ *Mon Per*, II, doc. 126. Fabián Fechner, «Entre el pragmatismo local y una homogeneidad global. Las normas para los jesuitas en Perú», *Sílex*, 8/2 (2018): 73–88.

³⁸ *Mon Per*, II, 635, 650.

Tanto el visitador como el superior general estuvieron de acuerdo³⁹, y por ello, utilizaron la residencia de Juli como escuela de idiomas o laboratorio lingüístico, donde los nuevos misioneros pasaban algunos meses aprendiendo quechua y aymara. Uno de los manuales que usaban era el Vocabulario de la Lengua Aymara de Luis Bertonio, impreso en Juli, Chucuyto, por Francisco del Canto, en 1612.⁴⁰

3.2. En la perspectiva de Paraguay

Después de la fallida misión de la Florida (1566/72), la de Perú fue la primera empresa de los jesuitas en la América hispana, lo que le concede una función de modelo para las misiones occidentales de la Compañía de Jesús, como un laboratorio de la acomodación⁴¹, una experimentación ya recomendada por Aquaviva en 1584:

En el gobierno de las doctrinas no se multipliquen ordenaciones sin experimentar primero los medios, y se procure, consultando los más prudentes y de más experiencia con los indios, dar algún buen orden en las tentencias con que se conserve la unión y uniformidad y se eviten tentaciones que con la frecuencia de mudanças de órdenes suele aver.⁴²

Dentro de Perú, Juli adquirió una importancia especial para la práctica misionarial y la pastoral indígena del Alto Perú, como ya prefiguraba el interés de Acosta en esta doctrina⁴³, donde los jesuitas aprendían la lengua junto con el sistema dual que extendieron al resto del continente: comunidad social-religiosa, dirigida por las autoridades locales y en último término por el misionero como jerarca eclesiástico y cívico.⁴⁴ Al mismo tiempo, los jesuitas mantenían muchos elementos de la cultura indígena, especialmente la lengua, y vigilaban que los españoles no se entrometieran en ellas.⁴⁵

³⁹ *Mon Per*, II, 830.

⁴⁰ Nicholas P. Cushner, *Soldiers of God: The Jesuits in colonial America: 1565–1767*, (Buffalo, NY: Language Communications, 2002), 75–91; Ana Segovia Gordillo, «Repercusiones de la escuela de Juli en los trabajos lingüísticos de González Holguín y Bertonio», *Revista argentina de historiografía lingüística*, VIII, n° 2 (2016): 123–154.

⁴¹ Fechner, «Entre el pragmatismo...», 75.

⁴² Aquaviva al provincial del Perú, 8 de abril 1584, *Mon Per*, III: 381.

⁴³ Norman Meiklejohn, «Juli y los jesuitas», *Boletín del Instituto de Estudios Aymaras*, Serie 2, n° 6 (1979): 1–32; Alexandre Coello de la Rosa, «La doctrina de Juli a debate (1575–1585)», *Revista de estudios extremeños*, 63/2 (2007): 951–989.

⁴⁴ *Mon Per*, V, 13*–14*; Echánove, «La residencia de Juli», 497–540.

⁴⁵ Manuel Marzal Fuentes, «Iglesia de Perú y culturas indígenas», *Revista de la Universidad Católica*, 7/30 (1980): 15–44, 30ss.; Manuel Marzal Fuentes, *La utopía posible: indios y jesuitas en la América colonial, 1549–1767*, 2 vols. (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1992–1994).

La expansión de la provincia de Perú hacia el Sur hizo posible la misión de Paraguay dependiente de Perú, con un pequeño grupo desde 1588, algunos de los cuales trabajaron también en Asunción, como dos veteranos de Juli: Alonso Barzana y Juan Romero. Aunque recibieron la orden de replegarse a Santiago del Estero en 1600, cobrarían mucha fuerza, sobre todo con la decisión de crear la provincia jesuita de Paraguay. Ante las repetidas peticiones a Roma de reforzar la acción de la Compañía de Jesús en el Paraguay y Buenos Aires, Aquaviva decidió crear la nueva provincia de Paraguay con estas zonas, además de la Gobernación de Tucumán y la Capitanía General de Chile, poniendo fin a la efímera viceprovincia de Tucumán, creada en 1603. Para ello escribió el 9 de febrero de 1604 a Diego de Torres Bollo, nombrándolo provincial.⁴⁶ No obstante, el comienzo de la nueva provincia no fue efectivo hasta 1607.

Torres había sido elegido como procurador para Madrid y Roma en 1600, de donde regresó en noviembre de 1604. El provincial Páez, ignorando el nombramiento de provincial de Paraguay por el padre general, erigió la viceprovincia de Nuevo Reino y nombró a Torres viceprovincial, por lo que marchó a Quito. Aquaviva desautorizó la decisión de Páez e insistió en el nombramiento como provincial de Paraguay para el padre Torres, que se encontraba en Cartagena cuando le llegó la orden de Aquaviva de trasladarse a Paraguay. Finalmente llegó a Córdoba de Tucumán a finales de 1607 con trece jesuitas para dar comienzo a la provincia.⁴⁷ Era una provincia independiente que surgía en el ámbito de la de Perú, y no en el de Brasil, a pesar de los intentos que hubo en este sentido, pues cuando se creó la provincia, ya existía una red de misiones dependientes de la provincia de Perú.

A pesar de las dificultades experimentadas en Juli y de que el padre Aquaviva prefería no asumir doctrinas, también en Paraguay los jesuitas se vieron abocados a aceptarlas, sobre todo, por la pobreza de clero. La 1ª congregación provincial de Paraguay, celebrada en Santiago de Chile en 1608, decidió consultar al padre general sobre la asunción de parroquias de indios, lo que fue autorizado sólo de modo excepcional. Podían erigirse residencias temporales en pueblos de indios y desde ellas organizar el trabajo apostólico y, una vez que la misión hubiese tomado cuerpo, se debía dejar la doctrina en manos del

⁴⁶ Ernesto J. A. Maeder, “La misión del Tucumán (1585–1604) y la creación de la Provincia Jesuítica del Paraguay”, en *Actas del XIX Encuentro de Geohistoria Regional. Corrientes, Septiembre 9–10*, (Secretaría de Extensión–UNNE, 1999), 338–346; Rodrigo Moreno Jería, “El padre Diego de Torres Bollo, fundador de la Provincia Jesuítica del Paraguay”, *Notas históricas y geográficas*, 11 (2000), 151–164; Juan Díaz Risco, *Diego de Torre Bollo. Fundador de las reducciones de Paraguay*, (Madrid: Ed. Asociación de Escritores de Madrid, 2015).

⁴⁷ Hugo Storni, “Torres Bollo, Diego de”, en Charles O’Neill y Joaquín María Domínguez, *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico–temático*, vol. IV, (Roma – Madrid: Institutum Historicum S.I. – Universidad Pontificia Comillas, 2001), 3824–2825.

ordinario. Pero, de hecho, el número de parroquias asumidas por los jesuitas fue en aumento, a pesar de los enormes problemas de jurisdicción que provocaron con los obispos y a pesar de los intentos de los superiores generales por reducirlas.

La experiencia de Torres Bollo en Juli, lo había convencido de la necesidad de librarse del régimen de la encomienda. Pero esta zona de Paraguay era terreno de conquista, por lo que el gobernador Hernandarias (Hernando Arias de Saavedra) pidió instrucciones a Felipe III, cuya respuesta, firmada en Lerma, 5 de julio de 1608, decía:

Assimismo decis, que la Provincia del Guayrà tiene dos Pueblos, que son Ciudad Real, y Villarica, y su distrito mucho numero de Indios, mucha parte de los quales acuden à los Pueblos de paz, y sirven còmo, y quando les parece, porque los españoles no tienen fuerzas, para poderlos conquistar, ni sujetar. Y à cerca de esto ha parecido advertiros, y ordenaros, que [aún] quando huviere fuerzas bastantes, para conquistar dichos Indios, no se ha de hacer, sino con sola la Doctrina, y predicacion del Santo Evangelio, valiendoo de los Religiosos, que han ido para este efecto.⁴⁸

Este respeto a los indios era algo previsto en las “Ordenanzas de los Nuevos Descubrimientos y Poblaciones” de Felipe II (1573):

Si para que mejor se paçifiquen los naturales fueren menester conçe-derles ynmunidad de que no paguen tributos por algùn tiempo, se les conçe-da y otros preuilegios y exenciones [...]. En las partes que vas-taren los predicadores del evangelio para paçificar los indios y conber-tirlos y traerlos de paz, no se consienta que entren otras personas que puedan estorvar la conbersión y pacificación.⁴⁹

Además de la actitud pacífica, la tolerancia y la concesión de privilegios, también fue utilizado el recurso jurídico de la casuística, característica esencial del derecho indiano y muy necesaria, dada la enormidad y diversidad del territorio y sus circunstancias. La adaptación a personas, tiempos y lugares, tan querida por san Ignacio, fue conocida como disimulación, una especie de epiqueya contraria al rigorismo. También se practicó el asimilismo, que consistía en aplicar normas establecidas para ciertos casos a circunstancias nuevas.⁵⁰

⁴⁸ Morales, «Los comienzos de las reducciones», 63–64; Pedro Lozano, *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*, 2 vol., (Madrid: En la imprenta de la viuda de Manuel Fernández, y del supremo Consejo de la Inquisición, 1754–1755), II: 131.

⁴⁹ «Ordenanzas del Bosque de Segovia de los Nuevos Descubrimientos y Poblaciones», 13 de julio de 1573, 146–147.

⁵⁰ Morales, «Los comienzos de las reducciones», 72ss

Preparado todo, Hernandarias dispuso que los jesuitas Giuseppe Cataldini y Simone Mascetta fueran «al paraje y río que llaman de la Tibaxiua», en el Guairá, para lo que Diego de Torres redactó unas Instrucciones.⁵¹ Contienen una serie de importantes prescripciones y consejos que apuntan a crear un nuevo espacio cultural y religioso, autónomo aun dentro del cuadro de las leyes españolas y en relativa continuidad con el modo de ser guaraní. No hay indicaciones de que se quiera romper de entrada con los españoles, pero se mantiene con firmeza que el sistema de encomienda no puede prevalecer sobre el derecho a la libertad del indígena.⁵² En Guayrá se les concedió ciertos privilegios por ser guardianes de fronteras, pero también sufrieron las incursiones de bandeirantes, mercenarios de São Paulo que realizaban incursiones para cazar esclavos entre los indios dispersos en la selva, que acabaron atacando también a las reducciones.⁵³ Después, Diego de Torres destinó a la misión de los guaycurúes a Vicente Griffi y Roque González de Santa Cruz, si bien, dado el carácter nómada de este pueblo, la dificultad de la lengua, y su espíritu guerrero, hubo que abandonarla en 1626.⁵⁴ Sintéticamente, podemos adelantar algunas consecuencias de estas misiones:

La vida colectiva entre los guaraníes y los jesuitas en Río de la Plata tuvo una gran influencia sobre la cultura guaraní. Con el objetivo de expandir el catolicismo, se comenzó la difusión de idioma guaraní como lengua general y la introducción de instituciones políticas y económicas totalmente desconocidas para los guaraníes. También se incorporaron algunas ceremonias tales como la misa y la comunión, que fueron costumbres religiosas novedosas para los guaraníes.⁵⁵

⁵¹ Ver copia de las Instrucciones: Pablo Hernández, *Organización Social de las Doctrinas Guaraníes de la Compañía de Jesús*, 2 vols., (Gustavo Gili, 1913), I: 580–584; 585–589; Pedro Lozano, *Historia de la Compañía de Jesús*, II, 136–141 y 248–252.

⁵² Bartomeu Meliá, «Las reducciones jesuíticas de guaraníes en el marco teológico jurídico de la Escuela Ibérica de la Paz», *Antíteses* 11/21 (2018): 18–38, 27.

⁵³ Guillermo Furlong, *Misiones y sus pueblos guaraníes*, (Buenos Aires: Imprenta Balmes, 1962); Arthur Rabuske, “As assim—chamadas «Bandeiras» paulistas de 1580–1640, ou busca de um conceito mais adequado delas”, en *Anais IV Simpósio estudos missioneiros*, 1983, 111–126; Fernando Rosas Moscoso, “Bandeirantes de captura y jesuitas españoles”, en *La evangelización del Perú: s. XVI–XVII*, (Arequipa: Arzobispado, 1990), 341–352.

⁵⁴ Morales, «Los comienzos de las reducciones», 63–64.

⁵⁵ Kazuhisa Takeda, «Efectos socioculturales de la política de reducción en las misiones jesuítico-guaraníes: Transformación del cacicazgo y nacimiento de una nueva identidad», en *Reducciones. La concentración forzada de las poblaciones indígenas en el Virreinato del Perú*, editado por Akira Saito y Claudia Rosas Lauro, (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2016), 599–638, 600.

4. Alonso de Barzana

Ya hemos indicado la participación de Barzana en los principales acontecimientos de la misión de Perú; ahora desarrollaremos otros. El diseño inicial de las reducciones figura en las «Instrucciones del Provincial Diego de Torres para los misioneros del Guayrá y del Paraguay», cuando indicaban que los medios que había que poner para la evangelización de aquellos pueblos, supuestos los medios espirituales y otros, eran: el aprendizaje de la lengua; el respeto a los indios; y consultarlos sobre todo en lo que les afectaba, como era el lugar de una reducción. Era una «acción colonial sin colonos», en palabras de Melià.⁵⁶ Sin conocerlas, y adelantándose a ellas, Barzana había encarnado en su vida estas instrucciones.

4.1. Misionero en Asunción

En la consulta de Cusco se acordó iniciar la fundación de Arequipa, para no perder el fondo dejado para ello, así como fundar en La Paz, comenzando por realizar algunas misiones por parte de los que estaban en Juli. También Barzana formó parte del grupo fundador de La Paz, el mes de marzo de 1582, con Andrés López como rector, Leandro Felipe y los hermanos Gonzalo de Belmonte y Santiago Pérez. De ahí, Barzana tuvo que acudir a Lima, donde, el 2 de diciembre de 1582 dio comienzo la tercera congregación provincial,⁵⁷ en el tiempo y lugar en el que se estaba celebrando el Tercer Concilio Limense. Después sería enviado a Potosí donde regentó una cátedra de lenguas y de ahí siguió hacia el Sur, hacia las gobernaciones de Tucumán y Asunción, donde iba roturando caminos que otros seguirán, si bien deseaba llegar hasta la Patagonia.

Después de misionar en la zona de Tucumán, Barzana con su compañero Pedro Añasco llegaron a Río Bermejo, en el Chaco, el 9 de junio de 1591, «que constaba de siete mil familias»⁵⁸ de indios matarás, donde establecieron el centro de la misión. Los religiosos se sentían obligados con D. Alonso de Vera, de quien dependía Matará, por lo que solicitaron su permiso para ir a Corrientes, situada a 33 leguas de su residencia, por tierra pantanosa. Allí llegaron el 24 de octubre de 1592 y fueron recibidos por las autoridades y todo el pueblo con gran alegría en una barca grande con la que atravesaron el caudaloso río Paraná.⁵⁹ En la zona se mezclaban los conquistadores con los

⁵⁶ Melià, «Las reducciones jesuíticas», 18–38.

⁵⁷ Actas de la tercera congregación provincial, Lima 1412.1582; *Mon Per*, III, 199.

⁵⁸ Lozano, *Historia de la Compañía...* c. 93, 102.

⁵⁹ Carta del P. Barzana al Padre Juan de Atienza. De Matará a 20 de octubre de 1592, *Mon Per*, V, 475–478.

misioneros y los indios, en tierras que acababan de ser conquistadas o estaban en proceso de serlo.

El nuevo superior de la misión paraguaya, Juan Romero, que había llegado con otros compañeros a Salta en marzo de 1593, redistribuyó a los misioneros. Desde Salta envió a padre Gaspar de Monroy con el hermano Juan Toledano a Tucumán, a los omaguacas en la provincia de Jujuy, actual Argentina. Llegó a Santiago del Estero, desde donde envió también a los omaguacas al padre Añasco. A Francisco de Angulo, Juan de Viana, y el hermano Villegas, los destinó a Santiago del Estero. A Manuel Ortega y Tomás Fields (procedentes de Brasil) a Guayará; mientras que el otro jesuita de Brasil (Saloni) fue destinado a Asunción, junto con Barzana, Marcial de Lorenzana, y el hermano Juan del Águila, para atender a la población y a los indios de los alrededores. Barzana, hasta entonces, había hecho algunas incursiones infructuosas con los frentones, pero aceptó resignado su envío a Asunción.⁶⁰

Lorenzana y el hermano Águila siguieron el río Bermejo, se quedaron unos días en Concepción de Buena Esperanza o Río Bermejo, para confesar, y llegaron hasta Corrientes para encontrarse con Barzana. Entraron en Asunción el 8 de septiembre de 1593⁶¹ y encontraron solo a Saloni, pues Ortega y Fields llevaban dos años por el distrito de Villarrica del Espíritu Santo. Después, Saloni y Lorenzana marcharon a diversos pueblos de infieles en los ríos Jujuy y Paraguay, desde primeros de noviembre de 1593 hasta febrero de 1594. En Asunción quedaron Barzana y el hermano del Águila.

Pasados los primeros meses, según su práctica habitual, nuestro misionero prosigue su contacto con el autóctono en diálogo amistoso, integrándose en el mundo guaraní como antes lo había hecho en el quechua. Barzana acudía a misionar a indios y españoles de la ciudad los domingos por la mañana y por la tarde, pero en el primer mes sufrió una enfermedad, y, aunque se recuperó, no recobró las fuerzas anteriores.

Su etapa en Asunción es la más productiva literariamente, junto con la del noviciado, por el número de cartas que se nos conservan. Quizás compensaba su sedentarismo forzado por la ancianidad, rememorando y escribiendo sus ministerios y sus impresiones sobre los indios y sus lenguas. Es especialmente larga y rica de contenido una carta al provincial Juan Sebastián, en la que hace una amplia descripción geográfica, antropológica y lingüística de las poblaciones de Tucumán y Paraguay, su flora y su fauna, además de ofrecer datos para la Historia de la Compañía de Jesús.⁶² Rebossa estima y valoración

⁶⁰ Lozano, *Historia de la Compañía...*, 203–204.

⁶¹ Pablo de Arriaga a Aquaviva, Lima, 6.04.1594, *Mon Per*, V, 407.

⁶² Carta de P. Alonso de Barzana al P. Juan Sebastián, su provincial, fecha en la Asunción del Paraguay a 8 de septiembre de 1594, Real Academia de la Historia, Madrid, Papeles de Jesuitas, t. 8,

positiva de las culturas locales y de sus lenguas. En las cartas de este periodo se muestra tan efusivo y cariñoso como siempre, pero ahora, si cabe, más. Con un lenguaje muy actual, se refiere al provincial como «madre tierno, amigo fidelísimo», según la transcripción de *Monumenta Peruana*, y al superior como «madre ternísima». Constata su progresiva debilidad y la compensa con alabanzas y reconocimientos a sus compañeros, quizás acallando un amago de sana emulación.

En Lima se alarmaron por la mala salud de Barzana, pues «no estaba el Padre Barzana con mucha mejoría y se temía mucho de su vida, y es de temerla, porque perlesía en viejo, y tan travajado, mal se curará. Anos llegado al alma esta nueva, por todo sea glorificado Dios Nuestro Señor». ⁶³ Ante esta situación, el provincial, Juan Sebastián, en carta al superior, le mandó ir a Lima para ser mejor atendido, a principios de 1597, poco a poco, cuando se lo fuesen permitiendo sus dolencias y sus fuerzas. Partió camino de Lima, pero murió al llegar a Cusco el 31 de diciembre 1597.

4.2. Aprendizaje de lenguas

Alonso de Barzana destacó por su espíritu apostólico, pero también por su gran capacidad para los idiomas. El primero de los lingüistas, según Vargas Ugarte, «fue el P. Alonso Barzana, [...], quien no nos dejó obra impresa, pero sí fama bien ganada de uno de los mejores lingüistas de su tiempo». ⁶⁴

Aprendió once o hasta trece lenguas nativas, ⁶⁵ con mayor o menor perfección, con la particularidad de tener que comenzar a aprenderlas en su edad madura las primeras, y casi en la vejez, las otras: ⁶⁶ el quechua (difundido en el Perú y en las regiones del imperio Inca que hoy ocupan Bolivia y el norte argentino); el aymara (Perú y actual Bolivia); el puquina ⁶⁷ (lengua extinta del departamento de Moquegua, Perú); el tonocoté (lengua extinta llamada lule-tonocoté, que integra la familia lingüística lule-vilela); kakán o kakana (ha-

1. Marcos Jiménez de la Espada, *Relaciones geográficas de Indias*, Tomo II, Madrid: Ministerio de Fomento de Perú, (Madrid: Tipografía Manuel G. Hernández, 1885), LII-LXV; *Mon Per*, V, 568.

⁶³ Idem, 412.

⁶⁴ Vargas Ugarte, *Historia de la Compañía*, 383.

⁶⁵ Guillermo Furlong, *Los Jesuitas y la cultura rioplatense*, (Buenos Aires: Universidad del Salvador, 1984); Guillermo Furlong, «Alonso Barzana S.J., apóstol de la América Meridional», *Estudios* 49 (1968): 450-459, 36.

⁶⁶ Bartolomé Alcázar, *Chrono-Historia de la Compañía de Jesús, en la Provincia de Toledo, y elogios de sus varones illustres, fundadores, bienhechores, fautores e hijos espirituales*, Primera parte, (Madrid: Imprenta de Juan García Infançon, 1710), 272-273; León Lopetegui, *El P. José de Acosta SJ, y las Misiones*, (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1942), 108. Vargas Ugarte, *Historia de la Compañía...*, trata sobre su aptitud para las lenguas en 383-384.

⁶⁷ En Nápoles, en 1607, se publicó «Doctrina Cristiana en lengua Puquina».

blada en Tucumán y Santiago del Estero); natixa o mogozna (Río Bermejo); toba⁶⁸ o quom (hablada en el Gran Chaco); quiroquini, abipónica, y quiranqui; el guaraní y su variante el chiriguano (Paraguay).⁶⁹ También se manejó en la lengua de la provincia de Calchaquí, llamada diaguita.⁷⁰ En algunos casos fue el primer europeo y jesuita que se interesó por algunas de ellas, como el aymara.

Acabó creando su propio método de aprendizaje, que aplicaba sistemáticamente a las lenguas con las que se iba encontrando. Puesto que no existía lenguaje escrito ni ningún tipo de gramática, normalmente se servía de alguna india “ladina” (que supiese algo de español) para iniciar el aprendizaje de cada nueva lengua. Una vez que se hacía con ella, se dedicaba a penetrar su estructura, a «reducir a preceptos» a escribir una gramática, dejando apuntes manuscritos con gramáticas de cada lengua. Añadía los vocabularios, que a veces eran multilingüísticos. Finalmente, elaboraba instrumentos para la evangelización, especialmente catecismos, y también confesonarios y sermonarios, que fueron usados por los misioneros posteriores.

Una muestra del reconocimiento de su maestría lingüística es el encargo de escribir textos en estas lenguas. En la primera congregación provincial, celebrada en Lima en enero de 1576, se decidió la redacción de gramáticas y catecismos en quechua y aymara, y en octubre se le encomendó a Barzana la tarea de componer estas obras, encargo al que respondió en Juli.⁷¹

4.3. *Respeto y amor por los indios*

Su pasión evangelizadora ya queda de manifiesto desde las cartas que escribió a Francisco de Borja pidiéndole con urgencia e insistencia ser enviado a las misiones. Queda expresado en unos apuntes que Bartolomé Alcázar le atribuye a igual que Techo: «¡Ojalá (solía decir) todos los Indios de el Perú, que carecen de Curas, o los abandonan, se encargaran a mi cuidado! Que yo no desistiera de su cultivo, buscándolos continuamente por cuevas, por rocas y precipicios, hasta hazerme pedazos».⁷² Convirtió y bautizó unos 200.000 indios en una perpetua misión que llegó hasta las provincias de Tucumán y

⁶⁸ Alonso Bárcena, *Arte de la lengua toba*, editado por Samuel Lafone Quevedo, (La Plata: Talleres del Museo de La Plata, 1892).

⁶⁹ Furlong, «Alonso Barzana», 62–80.

⁷⁰ Carta del P. Alonso de Barzana al P. Juan Sebastián, Asunción 8 de setiembre de 1594, *Mon Per V*: 568–591.

⁷¹ Furlong, «Alonso Barzana», 450–459.

⁷² Alcázar, *Chrono-Historia*, 272–273. Ver también Nicolás del Techo [du Toict], *Historia de la Provincia de Paraguay (1673)*, versión del texto latino por Manuel Serrano y Sanz, Tomo I, (Madrid: Librería y casa editorial A. de Uribe y Compañía, 1897), 250.

Paraguay.⁷³ Para Lopetegui, Barzana es el verdadero «conquistador espiritual en Sudamérica».⁷⁴

En carta de 1588 cuenta él mismo que hacía dos horas de oración. Después, decía misa, predicaba y seguía con las demás rutinas diarias, que son descritas por Añasco, junto con su vida austera, según las percibió en la misión a los indios del Chaco en la que acompañó a Barzana:

Nunca acabo de dar gracias a Dios Nuestro Señor y a V. R. por la grande merced que me hizo de enviarme a estas tierras [del Tucumán] y en compañía de mi amantísimo P. Barzana, que puedo decir con mucha verdad que aunque no vi al santísimo P. Francisco Xavier en la India Oriental, vi al P. Alonso de Barzana, viejo de sesenta y cinco años, sin dientes ni muelas con suma pobreza, con profundísima humildad..., haciéndose viejo con el indio viejo, y con la vieja hecho tierra, sentándose por estos suelos para ganarlos para Cristo, y con los caciques e indios particulares, muchachos y niños, con tanta ansia de llevarlos al Señor que parece le revienta el corazón [...]. De la mañana a la noche no pierde un momento ocioso. Su oración retirada desde antes de amanecer por esos campos, su continuo trabajo en macear tantas lenguas tan diferentes, y sobre todo para llevar este trabajo, el mayor regalo que el santo viejo aquí tiene es una poca de harina de maiz tostada, la cual echada en agua es su bebida por vino, y otros brebajes, que en esta tierra no las tiene por ser muy llueva. Pues aun el agua que aquí se bebe es como un poco de lodo desleído, porque pozos, ni arroyos, ni fuentes en más de catorce leguas no se hallan, sino diez y ocho leguas de aquí, que de los bañados se forman unas lagunas y junto a ellas está fundada la Concepción. Mas en todo esta redonda no hay sino unos pocos pozos o balsas hechas a mano para recoger el agua de las lluvias, y es tal, que, para llevar con algún refrigerio los intolerables calores que hace, mas es tomar una purga que bebida. Y esto lo pasa el santo viejo con tanto consuelo que no repara en estas incomodidades.⁷⁵

Su práctica pastoral parece que era respetuosa, y no hacía bautismos forzados, sino que esperaba una mínima recepción, y así nos dice, refiriéndose a las facilidades que encontraron los jesuitas en los indios frontones:

[...] nunca hallaron disposicion para poder entregar á la demás frontera la predicacion del Evangelio y el santo bautismo, esperando ver primero allanada la tierra. [...] y quien trata con tal gente cada día, y tienen por maestros perpetuos á los hechiceros, bien podemos conjetu-

⁷³ AESI-A, Fondo Alcalá, C-64, ff. 80-81; AESI-A, Fondo Alcalá C-182: *Cuatro Centurias de Varones Ilustres*, 160.

⁷⁴ Lopetegui, *El P. José de Acosta...*, 138. Ver también Page, *Las otras reducciones*.

⁷⁵ P. Añasco al provincial del Perú, en Lozano, Pedro, *Historia de la Compañía*, I, c. 20.

rar qué costumbres tienen, por lo cual no hemos osado á bautizar dellos sino algunos niños y niñas que se han cautivado en algunos castigos que les han hecho; aunque un Padre de los nuestros que no tenía conocido sus costumbres, bautizó en algunos pueblos suyos que visitó muy de paso muchos centenares de niños y niñas.⁷⁶

Uno de sus rasgos principales es su amor por los indios. La lengua era uno más de los elementos culturales que encontró en aquellos indios, pero se interesó en general por su cultura y su espacio geográfico. En la amplia carta que escribe al provincial desde Asunción en 1594, se expresa en una exhaustiva descripción antropológica, demográfica, cultural, geográfica, de aquellas regiones de Tucumán y Paraguay. En ella se observa una exquisita valoración de las culturas y en concreto, de las lenguas, y pone de manifiesto la estrategia de la Compañía de Jesús para estudiarlas y hacer gramáticas, vocabularios, catecismos y sermonarios, para poder evangelizar mejor a los indios.⁷⁷

El mismo Barzana se enorgullece de su inculturación en 1593, al hacer un balance de su vida: «Si quiere V. R. saber mi vida, en una palabra, es que vine con deseo de España de tornarme indio, i e salido con ello».⁷⁸

5. Reflexiones finales

La evangelización de Paraguay por los jesuitas españoles es consecuencia del proceso de evangelización del virreinato de Perú, en un intento continuo por avanzar hacia el Sur. Aunque también hubo misioneros de Brasil, el territorio de Paraguay dependió funcionalmente de Perú, hasta que se convirtió en provincia independiente.

Los misioneros fueron aprendiendo de su propia experiencia. El aprendizaje principal en Perú fue la adopción de doctrinas de indios como medio de apostolado, a pesar de sus inconvenientes. La doctrina paradigmática fue la de Juli, pues, por sus condiciones, quedaba bastante aislada de otras influencias, y los jesuitas pudieron realizar allí una evangelización bastante a su medida. Uno de los elementos cruciales fue el mantenimiento de las lenguas originarias en Juli, que acabó siendo un laboratorio lingüístico para los propios jesuitas.

⁷⁶ Carta de P. Alonso de Barzana, al P. Juan Sebastián, su provincial, fecha en la Asunción del Paraguay á 8 de setiembre de 1594. Jiménez de la Espada, *Relaciones geográficas de Indias*, LII–LXV.

⁷⁷ *Ibidem*.

⁷⁸ Barzana a P. Ignacio del Castillo, Río de la Plata, 26 de julio del año 1593, copia en Archivo Universidad de Granada, Biblioteca Hospital Real, BHR/Caja B–048, B–049, B–050: Juan de Santibáñez (1582–1650), «Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia de Andalucía» (1554–1610), 152.

Entre los jesuitas que realizaron estos procesos hemos destacado a Alonso de Barzana, pues fue el gran lingüista de las primeras generaciones de misioneros jesuitas en Hispanoamérica, y demostró un ejemplar ímpetu misionero que lo llevó a roturar nuevas misiones y recorrer desde Perú a Paraguay, siendo uno de los primeros misioneros de Paraguay. Barzana y Juli, propiciaron las reducciones de Paraguay.

6. Archivos y bibliografía

6.1. Archivos

Archivo de España de la Compañía de Jesús–Alcalá de Henares (AESI–A), Fondo Alcalá.

C–182: Cuatro Centurias de Varones Ilustres.

C–64: Elogios Provincia Bética. Alphonsus de Barzana, ff. 80–81.

Archivo Universidad de Granada, Biblioteca Hospital Real, BHR/Caja B–048, B–049, B–050: Juan de Santibáñez (1582–1650), «Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia de Andalucía» (1554–1610).

6.2. Fuentes editadas

Monumenta Peruana [Mon Per] (1565–1604), editada por Antonio Egaña, 8 volúmenes (Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu, 1954–1981).

6.3. Bibliografía

Akira, Saito y Claudia Rosas Lauro, (eds.). *Reducciones. La concentración forzada de las poblaciones indígenas en el Virreinato del Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2016.

Albó, Xavier. «Jesuitas y culturas indígenas. Perú, 1568–1606. Su actitud, métodos y criterios de aculturación (Primera parte)». *América Indígena*, vol. XXVI, n° 3 (1966): 276–294.

Albó, Xavier. «Notas sobre jesuitas y lengua aymara». En Sandra Negro y Manuel M. Marzal. *Un reino en la frontera. Las misiones jesuitas en la América colonial*. Lima: Pontificia universidad Católica de Perú / Abya–Yala, 2000, 277–288.

Alcázar, Bartolomé. *Chrono–Historia de la Compañía de Jesús, en la Provincia de Toledo, y elogios de sus varones illustres, fundadores, bienhechores, fautores e hijos espirituales, Primera parte*. Madrid: Imprenta de Juan García Infançon, 1710.

- Amino, Tetsuya. «Un milagro de la Virgen y la libertad de los indios en Lima: Aspectos históricos de la reducción urbana en el caso del Cercado y el barrio de San Lázaro». En *Reducciones. La concentración forzada de las poblaciones indígenas en el Virreinato del Perú*. Editado por Akira Saito y Claudia Rosas Lauro. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2016.
- Bárcena, Alonso. *Arte de la lengua toba*. Editado por Samuel Lafone Quevedo. La Plata: Talleres del Museo de La Plata, 1892.
- Boroa, Diego de. *La biografía de Marcial de Lorenzana, precursor de las misiones jesuíticas del Paraguay*. Estudio, edición crítica y notas de Carlos A. Page. Córdoba (Argentina): Baez Ediciones, Universidad Nacional de Córdoba, 2017.
- Carcelen Reluz, Carlos Guillermo. «Las doctrinas de Chaclla – Huarochirí en los siglos XVI y XVII». *Revista Andina*, año 16, nº 1, julio (1998): 99–118.
- Carcelén Reluz, Carlos Guillermo. «Los jesuitas en su primera misión: Huarochirí, siglo XVI». *Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia. Anuario* (2003), 125ss.
- Coello de la Rosa, Alexandre. *El Cercado de Lima colonial (1568–1606)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2006.
- Coello de la Rosa, Alexandre. «La doctrina de Juli a debate (1575–1585)». *Revista de estudios extremeños* 63/2, (2007): 951–989.
- Coello de la Rosa, Alexandre. *El pregonero de Dios: Diego Martínez, SJ, misionero jesuita del Perú colonial (1543–1626)*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2010.
- Cushner, Nicholas P. *Soldiers of God: The Jesuits in colonial America: 1565–1767*. Buffalo, NY: Language Communications, 2002, 75–91.
- Díaz Risco, Juan. *Diego de Torre Bollo. Fundador de las reducciones de Paraguay*. Madrid: Ed. Asociación de Escritores de Madrid, 2015.
- Dussel, Enrique. *Historia General de la Iglesia en América Latina, I/1, Introducción General*. Salamanca: Sígueme, 1983.
- Echánove, Alfonso. *Origen y evolución de la idea jesuítica de «Reducciones» en las Misiones del Virreinato del Perú*. Madrid: Ediciones Jura, 1955.
- Echánove, Alfonso. «La residencia de Juli, patrón y esquema de reducciones». *Missionalia Hispánica*, Año II, 13 (1956): 39. 497–540.
- Echarte, Ignacio. “Procurador”. En Charles O’Neill y Joaquín María Domínguez, *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico–temático*, vol. IV, (Roma – Madrid: Institutum Historicum S.I. – Universidad Pontificia Comillas, 2001), 3244–3245.
- Egaña, Antonio de. «El virrey Don Francisco de Toledo y los jesuitas del Perú (1569–1581)». *Estudios de Deusto*, nº 7 (1956): 115–186.

- Estenssoro Fuchs, Juan Carlos. *Del Paganismo a la Santidad. La incorporación de los indios del Perú al catolicismo. 1532–1750*. Lima: Travaux de l'Institut Français d'Études Andines, 1998.
- Fechner, Fabián. «Entre el pragmatismo local y una homogeneidad global. Las normas para los jesuitas en Perú». *Silex*, 8/2 (2018): 73–88.
- Furlong, Guillermo. *Los Jesuitas y la cultura rioplatense*. Buenos Aires: Universidad del Salvador, 1984.
- Furlong, Guillermo. *Misiones y sus pueblos guaraníes*. Buenos Aires: Imprenta Balmes, 1962.
- Furlong, Guillermo. «Alonso Barzana S.J., apóstol de la América Meridional», *Estudios* 49 (1968): 450–459.
- Glave, Luis Miguel. «La cuadratura del círculo y las rendijas del encierro: política de reducción de indios en los Andes en tiempos del virrey Toledo». En *Reducciones. La concentración forzada de las poblaciones indígenas en el Virreinato del Perú*, editado por Akira Saito y Claudia Rosas Lauro. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2016, 103–146.
- González García, Juan Luis. «Aculturación e iconoclasia ritual en los virreinos americanos (siglos XVI–XVII)». *ISTOR. Revista de Historia Internacional*, XIX/74 (2018): 119–144.
- Hampe M., Teodoro. «La encomienda en el Perú en el siglo XVI (Ensayo bibliográfico)». *Histórica*, VI/2 (1982): 173–216.
- Hernández, Pablo. *Organización Social de las Doctrinas Guaraníes de la Compañía de Jesús*. 2 vol. Barcelona: Gustavo Gili, 1913.
- Jiménez de la Espada, Marcos. *Relaciones geográficas de Indias*, Tomo II. Madrid: Ministerio de Fomento de Perú, Tipografía Manuel G Hernández, 1885, LII–LXV.
- Lopetegui, León. *El P. José de Acosta SJ, y las Misiones*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1942.
- Lozano, Pedro. *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*, 2 vol. Madrid: En la imprenta de la viuda de Manuel Fernández, y del supremo Consejo de la Inquisición, 1754–1755.
- Maeder, Ernesto J. A. “Las encomiendas en las Misiones jesuíticas”. *Folia Histórica del Nordeste* 6 (1984), 119–137.
- Maeder, Ernesto J. A. “La misión del Tucumán (1585–1604) y la creación de la Provincia Jesuítica del Paraguay”. En *Actas del XIX Encuentro de Geohistoria Regional. Corrientes, Septiembre 9–10*. Secretaría de Extensión–UNNE, 1999, 338–346.
- Maeder, Ernesto J. A. “San Ignacio Guasú y el sistema de encomiendas”. En Bartomeu Meliá (org.), *El comienzo de una utopía. IV Centenario de la*

- fundación de San Ignacio Guazú*. Asunción, Centro de Estudios Paraguayos “Antonio Guasch”, 2010.
- Marzal Fuentes, Manuel. «Iglesia de Perú y culturas indígenas». *Revista de la Universidad Católica*, 7/30 (1980): 15–44.
- Marzal Fuentes, Manuel. *La utopía posible: indios y jesuitas en la América colonial, 1549–1767*, 2 vol. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1992–1994.
- Mateos, Francisco. «Notas y textos. Una carta inédita de Alonso de Barzana». *Missionalia Hispanica*, VI (1949): 143–155.
- Matienco Castillo, W. Javier. «La encomienda y las reducciones jesuíticas de América Meridional». *Temas Americanistas*, 21 (2008): 66–84.
- Medina, F. Borja. «Métodos misionales de la Compañía de Jesús en América Hispana y Filipinas». *Mar Océano. Revista del humanismo español e Iberoamericano* 4 (1999): 159–219.
- Medina, F. Borja. «Enseñanza y métodos misionales en América española y Filipinas». En *Actas do Colóquio: A Companhia de Jesus e a Missionaço no Oriente. Ensino e métodos missionários. Lisboa 21–23 de abril 1997. Universidade Católica Portuguesa*. Lisboa: Brotéria-Fundação Oriente, 2000, 175–200.
- Meiklejohn, Norman. «Juli y los jesuitas». *Boletín del Instituto de Estudios Aymaras*, Serie 2, Boletín nº 6 (1979): 1–32.
- Meiklejohn, Norman. «Una experiencia de evangelización en los Andes. Los jesuitas de Juli (Puno). Siglos XVII–XVIII». *Cuadernos para la Historia de la Evangelización en América Latina*, nº 1 (1986).
- Meliá, Bartomeu. «Las reducciones jesuíticas de guaraníes en el marco teológico jurídico de la Escuela Ibérica de la Paz». *Antíteses*, 11/21 (2018): 18–38.
- Morales, Martín M.^a. «Los comienzos de las reducciones de la provincia del Paraguay en relación con el derecho indiano y el Instituto de la Compañía de Jesús. Evolución y conflictos». *Archivum Historicum Societatis Iesu* 67 (1998): 12–37.
- Moreno Jería, Rodrigo. “El padre Diego de Torres Bollo, fundador de la Provincia Jesuítica del Paraguay”. *Notas históricas y geográficas* 11 (2000): 151–164.
- Nieto Vélez, Armando. «Jesuitas en el mundo andino: las reducciones de Juli». *Revista peruana de historia eclesiástica* 3 (1994): 129–144.
- Page, Carlos A. *Las otras reducciones jesuíticas Emplazamiento territorial, desarrollo urbano y arquitectónico entre los Siglos XVII y XVIII*. Saarbrücken, Alemania: Editorial Académica Española, 2012.
- Piras, Giuseppe. «El conflicto interno de la Compañía de Jesús sobre las doctrinas de indios en los años 1568–1606 y el papel de Diego de Torres y Martín de Funes en su solución». En Laura Laurencich–Minelli y Paulina

- Numhauser Bar–Magen (edit.). *El silencio protagonista. El primer siglo jesuita en el Virreinato del Perú (1567–1667)*. Quito–Ecuador: Abya Yala, 2004, 115–125.
- Rabuske, Arthur. “As assim–chamadas «Bandeiras» paulistas de 1580–1640, ou busca de um conceito mais adequado delas”. En *Anais IV Simpósio estudos missioneiros*, 1983, 111–126.
- Ravi Mumford, Jeremy. «La reducción toledana en el Perú y Alto Perú (1569–1575)». En *Reducciones. La concentración forzada de las poblaciones indígenas en el Virreinato del Perú*. Editado por Akira Saito y Claudia Rosas Lauro. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2016, 67–102.
- Rodríguez Q., David. «Los jesuitas y su labor evangelizadora en la doctrina de Santiago del Cercado». *Investigaciones Sociales*, año IX, 15 (2005): 133–152.
- Rosas Moscoso, Fernando. “Bandeirantes de captura y jesuitas españoles”. En *La evangelización del Perú: s. XVI–XVII*. Arequipa: Arzobispado, 1990, 341–352.
- Sánchez–Concha Barrios, Rafael. «Historias generales de la Iglesia en el Perú: estado de la cuestión, 1953–2014». *Anuario de la Historia de la Iglesia* 24 (2015): 117–139.
- Segovia Gordillo, Ana. «Repercusiones de la escuela de Juli en los trabajos lingüísticos de González Holguín y Bertonio». *Revista argentina de historiografía lingüística*, VIII, 2 (2016): 123–154.
- Soto Artuñedo, Wenceslao. *Alonso Barzana (1530–1597). El Javier de las Indias Occidentales. Vida y obra*. Bilbao: Mensajero, 2018.
- Storni, Hugo. *Catalogo de los jesuitas de la provincia del Paragua–y (Cuenca del Plata) 1585 – 1768*. Roma: IHSI, 1980.
- Storni, Hugo. “Torres Bollo, Diego de”. En Charles O’Neill y Joaquín María Domínguez, *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico–temático*, vol. IV, (Roma – Madrid: Institutum Historicum S.I. – Universidad Pontificia Comillas, 2001), 3824–2825.
- Takeda, Kazuhisa. «Efectos socioculturales de la política de reducción en las misiones jesuítico–guaraníes: Transformación del cacicazgo y nacimiento de una nueva identidad». En *Reducciones. La concentración forzada de las poblaciones indígenas en el Virreinato del Perú*. Editado por Akira Saito y Claudia Rosas Lauro. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2016, 599–638.
- Techo [du Toict], Nicolás del. *Historia de la Provincia de Paraguay (1673)*. Versión del texto latino por Manuel Serrano y Sanz, Tomo I. Madrid: Librería y casa editorial A. de Uribe y Compañía, 1897.

WENCESLAO SOTO ARTUÑEDO

Vargas Ugarte, Rubén. *Historia de la Compañía de Jesús en el Perú*, 4 vol. Burgos: Imprenta Aldecoa, 1963.

Vizquete Mendoza, J. Carlos. «La Iglesia peruana después de Trento». En *El Perú en la época de Felipe II*. Coord. por Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla. San Lorenzo del Escorial, 2014, 157–184.